

Poder Judicial
Organismo de Investigación Judicial
Dirección General



Informe de Logros

2021

Diciembre 2021
Investigación y Ciencia a su Servicio

INFORME DE LOGROS 2021

El Organismo de Investigación Judicial en acatamiento de lo ordenado por el Ministerio de Salud en el tema pandemia, elaboró roles con la finalidad de mantener el suficiente personal para cumplir con la labores propias de su oficina, pero sin dejar de lado el cumplimiento de las regulaciones sanitarias y al mismo tiempo con el claro interés de seguir brindando un buen servicio público, también en cada grupo de trabajo y mientras las circunstancias lo ha permitido se está aplicando la modalidad de teletrabajo donde se ha maximizado las herramientas tecnológicas en la búsqueda de cumplir con todos los objetivos planteados.

Aunque los índices de criminalidad han mostrado una baja en tiempo de pandemia en casi todos los modos de operar, no significa que dejaron de delinquir, sino que la delincuencia como resultado de la epidemia y el cambio en el comportamiento de la ciudadanía, también la delincuencia cambió sus formas de operar, siendo que en los casos por medios digitales hubo un incremento importante, lo que ha llevado a la policía actualizarse y combatir las nuevas tendencias criminales desde lo tecnológico.

Un aspecto importante a destacar es el hecho de que el rendimiento del Organismo de Investigación Judicial respecto a sus indicadores de desempeño, el cual nuevamente supera años anteriores, con una mayor resolución de casos (tanto denuncias como capturas), una menor cantidad de casos en rezago y una mayor actividad operativa (allanamientos, operativos, personas detenidas, casos de drogas).

Aparte de los indicadores de desempeño de casos de criminalidad común, se puede mencionar los casos de crimen organizado así como los casos de corrupción, que mediante la herramienta DECISOR se ha podido dar seguimiento y desarticular más de 40 grupos organizados en dos años.

Uno de los elementos importantes a destacar en el presente año los recursos tecnológicos han sido una de nuestras mejores herramientas tanto en el ámbito de la investigación como en el área administrativa, sin dejar de lado la operatividad que es una parte esencial de las funciones, siempre manteniendo una supervisión y control en la búsqueda de cumplir con la misión y la visión institucional, con el máximo objetivo de brindar un servicio de calidad al país.

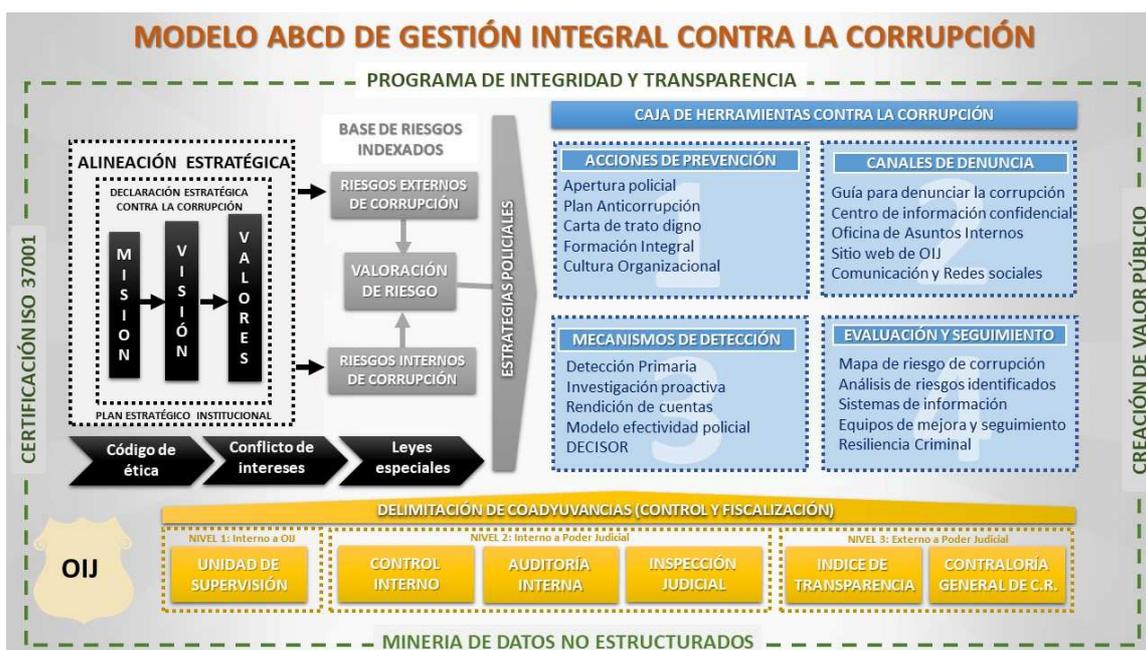
En cada uno de los procesos de la institución se tiene el compromiso de mantener una mejora continua de acuerdo con los objetivos trazados y para ello, contamos con un equipo humano con altos valores, apegados al sentido de compromiso y excelencia en cada una de las áreas que forman parte del Organismo de Investigación Judicial.

1. TEMA PRINCIPAL DESTACADO DEL AÑO: ACCIONES CONTRA LA CORRUPCIÓN

Este año 2021 el Organismo de Investigación Judicial definió un especial énfasis en la lucha contra la corrupción, así como acciones para su prevención, siendo que incluso en la premiación anual que se realiza a los mejores casos y proyectos, en ambas categorías ganó uno asociado a esta lucha contra la corrupción.

1.1. Modelo ABCD contra la corrupción

El modelo ABCD de gestión integral contra la corrupción, diseñado por el Organismo de Investigación Judicial, está estructurado para que sirva de referente en la lucha contra la corrupción y pueda ser utilizado por cualquier institución pública, mismo que está conformado por cuatro componentes que se denominan como ABCD (Alineamiento, Base de Riesgos, Caja de Herramientas y Definición de Coadyuvancias).



El modelo policial de gestión integral contra la corrupción diseñado por el Organismo de Investigación Judicial sirve de derrotero para dar a conocer las acciones realiza la Policía Judicial para combatir la penetración de la corrupción en la función pública. Este modelo tiene una particularidad digna de resaltar en cuanto a su aplicabilidad, ya que el blindaje establecido puede ser asumido por cualquier institución pública del país independientemente del giro organizacional que tenga, por lo que consideramos que puede servir de plataforma base para otros centros de gestión o instituciones, independientemente de su naturaleza policial.

1.2. Programa de Integridad y Transparencia



A partir del viernes 27 de agosto del año en curso, el Organismo de Investigación Judicial presenta el Programa de Integridad y Transparencia, en adelante PRIT-OIJ, el cual ya había iniciado meses antes con reuniones en todos los Departamentos, así como en sus Sedes Regionales, conformando una comisión de trabajo que puso en marcha este proyecto, tomando en cuenta a personas con puestos claves.

Esta iniciativa surge de la Dirección General, ya que el OIJ es el ente policial que tiene como Misión “Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica”. El objetivo principal del PRIT es desarrollar un programa preventivo que

estimule el ejercicio de la integridad y transparencia, que contribuya a la lucha contra las conductas de corrupción de manera continuada y sostenida, en el personal del OIJ”.

Como ha quedado demostrado durante el presente año, para la Dirección General del OIJ este proyecto es de suma importancia si se quiere lograr una lucha eficiente y eficaz en contra de la corrupción tanto a lo interno de la institución, como en la investigación de este delito en otras instituciones.



1.3. Plan Anticorrupción.

Este instrumento ofrece a las personas que forman parte del Organismo, un marco de actuación apegado a los preceptos de integridad y honradez que se esperan de una entidad auxiliar de justicia, a fin de garantizar un actuar diario probado que se refleje en la percepción de la ciudadanía hacia la Institución, que actualmente se ubica en los primeros lugares de los índices de transparencia del sector público a nivel nacional. Asimismo, se busca que sea un documento de referencia para la ciudadanía y demás instituciones estatales, en el cual se encuentran los criterios y conceptos básicos a los que se apegará el cumplimiento de las funciones asignadas por ley a la Policía Judicial, a fin de continuar con la política de apertura a la ciudadanía y transparencia en los procedimientos internos.

1.4. Casos de Investigación contra la corrupción.

Tal y como se indicó en el año 2018 con el Informe de Situación elaborado por el Organismo de Investigación Judicial, una de las modalidades que se pueden apreciar en los actos de corrupción son “los esquemas colaborativos entre partes interesadas del sector privado y funcionarios públicos, mediante una actividad comercial legal que busca obtener un beneficio, generalmente a nivel de contratación administrativa, por medios ilegales”.(p.18)

De tal forma, durante este año 2021 se han desarrollado varios casos entre los cuales se puede mencionar los denominados “Cochinilla”, “Azteca” y “Diamante” en el que luego de varios meses de investigación se logró imputar a varias personas, entre empresarios, funcionarios públicos y de elección popular.



1.5. Otras acciones realizadas

Al igual que todos los años las jefaturas responden a la Dirección General sobre el desempeño de sus oficinas y en este no fue la excepción ya que entre los meses de agosto y setiembre cada una presentó su rendición de cuentas semestral, obteniéndose en general resultados muy positivos ya que prácticamente la totalidad de las áreas alcanzó las métricas y los objetivos establecidos, inclusive se superaron las expectativas planteadas, quedando claramente manifiesto el compromiso y empeño de todo el personal.



De igual modo, este año el Organismo de Investigación Judicial logró consolidar su posición como líder nacional en transparencia, siendo que obtuvo un segundo lugar de acuerdo al índice de Transparencia del Sector Público de la Defensoría de los Habitantes.



2. EFECTIVIDAD POLICIAL

2.1. Mejoramiento en los índices de resolución policial

Resolución de denuncias

Para el año 2020 el Organismo de Investigación Judicial investigó un total de 87257 denuncias, que fueron formuladas a nivel nacional por diversos delitos, de estas denuncias se logró la resolución positiva de un 41,5% de los casos. Para el periodo de enero a noviembre del 2021 se han registrado el ingreso de 85708 denuncias, de las cuales aún muchas de estas causas se encuentran en período de investigación y las ya concluidas registran una resolución positiva del 42,7%.

Cantidad de casos ingresados y resolución OIJ 2020-2021*

AÑO	Casos Ingresados	Informes Positivos	% Resolución
2020	87257	35256	41.5
2021	85708	36724	42,7

*Datos 2021 al 30/11/2021

Rezago

Para el mes de noviembre del año 2021 se registra un total de 18% de las denuncias en rezago, es decir causas que por su complejidad o trámite han superado la cantidad días que se establecen como métricas para desarrollar una investigación, y por ende presentan un atraso, mientras que en el año 2020 el porcentaje de rezago fue de casi un 24% al cierre del año.

Lo anterior, a pesar de que significa una disminución de 6 puntos porcentuales como valor absoluto, en realidad es **una disminución del rezago de un 33%** como valor relativo, siendo que en cifras el rezago bajó de 5641 casos a 4136 casos con algún atraso.

Cantidad de casos en circulante y en rezago OIJ 2020-2021*

AÑO	Circulante	Rezago	% Rezago
2020	23809	5641	23.69%
2021	22877	4136	18.08%

*Datos 2021 al 30/11/2021

Trabajos Operativos

Para el 2020 se efectuaron 8696 operativos, es decir en promedio 24 operativos diarios. Para los allanamientos se registran un total de 2224, los cuales en promedio se desarrollaron 6 por día. Las capturas que se realizan a nivel nacional por OIJ en el 2020 llegaron a un total de 5190, si las sumamos con las que se realizaron en

asocio con otras policías, se tendrían un total de 6028 detenidos es decir en promedio 16 personas detenidas por día.

Para el período de enero a noviembre del 2021 se registró un total de 11182 trabajos operativos, en promedio se han registrado 31 operativos por día, los cuales aumentaron en un 28% en comparación con el año 2020, sabiendo que aún faltan datos del mes de diciembre para completar el año 2021. En el caso de los allanamientos se han registrado un total de 2402, en promedio 6.5 allanamientos por día, es decir un 8% más de eventos que el año anterior.

Cantidad de trabajos operativos realizados por OIJ 2020-2021*

Operatividad	2020	2021*	% Aumento
Operativos	8696	11182	28.5%
Allanamientos	2224	2402	8%
Detenido/as	5190	6028	16%

*datos 2021 al 30/11/2021

En cuanto a las capturas del 2020, se cerró con una cantidad de 5190 (en promedio 14 capturas diarias), siendo que ya para este año con fecha de corte al 30 de noviembre se ha superado esa cantidad con un total de 5725 detenciones, siendo que se proyecta finalizar el año con 6692, en promedio 18 capturas por día.

Cantidad de capturas realizados por OIJ Costa Rica 2020-2021*

AÑO	Postivo	Positivo por Otro	Negativo	% RESOLUCION
2020	5190	838	2586	70
2021*	5725	968	2500	72.8

*datos 2021 al 30/11/2021

Las labores operativas realizadas por la policía Judicial de Costa Rica, han aumentado para el año 2021, teniendo un porcentaje de aumento del 28% en los operativos realizados por las diferentes unidades de investigación, en cantidad de allanamientos aumentan en un 8% con respecto al año anterior, igual sucede con las capturas que el presente año registra un promedio de 18 capturas por día, siendo mayor a las del año anterior que se registraron un promedio de 16 capturas por día. Los datos anteriores pueden variar debido a que la información del año 2021 se registra hasta el mes de noviembre.

Drogas

Para el año 2020 se logró la conclusión positiva de 721 investigaciones vinculadas a diferentes delitos producto de la venta, traslado y distribución de psicotrópicos, este dato representa un promedio de dos casos diarios a nivel nacional. Siendo que para el período de enero a noviembre del 2021 se registró un total de 801 casos positivos de narcotráfico, siendo que se proyecta terminar con 881 casos al final del año lo cual equivale un aumento del 22%.

2.2. Descripción de algunos casos resueltos durante el 2021

Robo de Armas en la Escuela Nacional de Policía

¡El colmo! Se roban gran cantidad de armas de Escuela Nacional de Policía

Daniel Chinchilla • Febrero 27, 2021 • 9:15 am



A inicios del año 2021, se detuvo a **cinco** personas incluidas **dos** oficiales de Fuerza Pública como los responsables de coordinar y ejecutar el asalto a la Escuela de Policía de la Fuerza Pública ubicada en la Roxana de Pococi, logrando sustraer: **15** armas de Fuego calibre 9 mm, **10** fusiles calibre 5.56, **05** chalecos antibalas, **4** radios de comunicación, más de **500** municiones calibre 5.56 y **200**

municiones calibre 9mm, dicho evento se perpetró en febrero del presente año.

Tráfico, Trasiego y Venta de Animales Silvestres.



En allanamiento efectuado en el sector Belén, junto con personal de SINAC y SENASA, se logran decomisar gran cantidad de animales exóticos serpientes y otros animales silvestres, incluso monos de una especie exótica conocida como Marmoseta o Mono Titi Estrella o Titi Tufo Blanco, especie endémica de Brasil.

Robo Agravado: Caso “Los Chitis”



Como resultado de dos allanamientos por denuncia interpuesta por un delito de asalto con arma de fuego, donde sustrajeron un aproximado a los **¢5.000.000**, se logró identificar a dos de los responsables, específicamente a dos hermanos conocidos miembros de una banda delictiva y organizada de nombre “Los Chitis”, quienes son oriundos de Hatillo 6, San José, quienes cuentan con amplio expediente criminal.

Proxenetismo: Caso “Castillo de Princesas”



Después de meses de investigación se identifica y detiene a los miembros de una organización criminal la cual se dedicaba a gestionar el alquiler de viviendas, mismas que posteriormente eran acondicionadas para iniciar un proceso de reclutamiento de mujeres en situaciones de vulnerabilidad, como baja escolaridad, de escasos recursos

económicos y jefas de hogar provenientes de familias fracturadas, quienes debido a su situación y la difícil economía nacional poseen una gran necesidad de trabajo, lo que facilitaba que fueran captadas para ser explotadas sexualmente, trabajando bajo la fachada de salas de masajes las cuales promocionaban por varios medios de comunicación, y que funcionaban en varios sectores de Heredia, se coordinó con autoridades municipales el cierre del local así como la detención de los implicados y el decomiso de varios bienes los cuales incluyen vehículos, bienes inmuebles y dinero en efectivo producto de la legitimación de capitales producto de la actividad delictiva.

Homicidio Calificado.

En el sector de Alajuela, Naranjo, La Palmita, fecha 06 de febrero del 2021, se ubica el cuerpo del ofendido dentro de una vivienda la cual le alquilaba a dos sujetos de nacionalidad Nicaragüense, quienes para sustraerle varios artículos lo golpean y le quitan la vida, dejándolo maniatado, la investigación permitió la identificación de ambos sujetos, la coordinación con la policía de Nicaragua quienes llevaron a cabo la detención en la ciudad de Managua, y al día de hoy ambos sujetos fueron sentenciados mediante cooperación internacional a 25 años de prisión.



Miguel Ángel Jirón fue hallado culpable de asesinato agravado y robo agravado. LA PRENSA

Piden cadena perpetua para hermanos culpables de matar a financiero tico

Los nicas fueron capturados en El Rama un día después que la Interpol emitiera notificación roja

2.3. Enfoque en el combate contra el crimen organizado.

Por la importancia de conocer año a año las estructuras criminales que operan en cada región del país, de igual manera durante el 2021 se continúa analizando cada estructura mediante el proyecto “**Diseño Estratégico para el Combate Institucional sobre Organizaciones Criminales y la Resiliencia**”, denominado por sus siglas DECISOR, cuyo fin es la recolección, análisis y almacenamiento de información de las estructuras de crimen organizado que se identifican y operan en el país, para su adecuado seguimiento y control.

Para ello se recolecta a nivel nacional las informaciones básicas sobre posibles estructuras criminales que se encuentran operando activamente en cada una de las regiones del país, con el fin de realizar una calificación y análisis de datos por parte de los expertos en cada zona la cual permite combatir cada estructura primero con los recursos locales que se tenga y una vez que se vaya avanzando en la investigación se dispondrá de recursos adicionales según lo determine las reuniones de seguimiento que se programen.

A la fecha se tienen registrados 71 grupos criminales en investigación, siendo que para este año se lograron finalizar 33 organizaciones criminales, entre los que se pueden mencionar los casos “Amandita” en Osa, “Call Center” en Liberia, así como los casos “Cochinilla”, “Azteca” y “Diamante”. Cabe destacar que en el año 2020 se tenía registrados 50 casos, de los cuales se tramitaron 28 ese año.

Para lograr un seguimiento efectivo de los grupos criminales y sus avances se diseñó una herramienta informática llamada igualmente DECISOR la cual permite registrar la información de la organización criminal así como permite aplicar las evaluaciones a cada una de las organizaciones criminales; por último, cuenta con una sección de estadística, en la que se puede generar reportes que pueden ser exportados para su respectivo análisis.

En la sección de organización criminal se puede ingresar información general, delitos, números únicos y seguimientos.

También, se puede registrar información de las personas físicas, personas jurídicas, vehículos, bienes inmuebles, objetos, armas, drogas y teléfonos vinculados a la organización criminal, asimismo, se puede importar del sistema IPH la información de las entidades registradas en ese sistema y que están ligadas a un número único.

The screenshot displays the DECISOR system interface. At the top, there are tabs for 'General', 'Números únicos', 'Delitos', and 'Seguimiento'. The main form, titled 'Información de la organización criminal', contains the following fields:

- Código:** CO22
- Nombre:** Organización criminal 22
- Año:** 2021
- Estado:** Ingresado
- Resumen ejecutivo:** (Empty text area)
- Fecha inicial investigación:** 01/07/2001
- Fecha final investigación:** 25/10/2001
- Oficina:** (Dropdown menu with 'Seleccione' selected)

Below the form is a section titled 'Lista de Oficinas' with a search bar and a table of records:

Código	Nombre
1132	PLATAFORMA DE INFORMACION POLICIAL
957	UNIDAD TECNOLOGICA INFORMATICA

At the bottom of the table, it indicates 'Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros' and includes navigation buttons for 'Anterior' and 'Siguiente'.

3. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

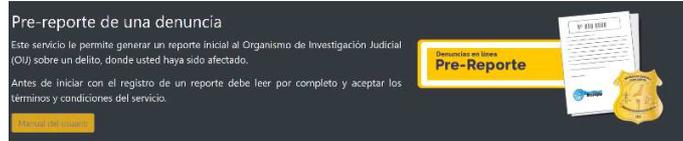
3.1. App OIJ a su servicio.



Como parte de la transparencia a la cual nos debemos en la función pública, durante el año en curso se han realizado una serie de mejoras en la App CrSafe que actualmente entre otros datos, ahora permite visualizar las estadísticas policiales, también se activa/desactiva la ejecución en segundo plano de las notificaciones mediante geolocalización. Además se creó una nueva sección de personas de interés policial (los más buscados, personas menores y mayores desaparecidas, retratos hablados), ese nuevo apartado muestra las notificaciones sobre la cantidad de publicaciones de personas requeridas o retratos hablados en las últimas 24 horas.

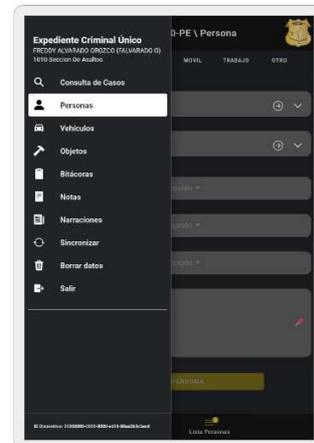
3.2. Sistema de Denuncias en Línea

Aunado a lo anterior y con la finalidad de seguir brindando a la ciudadanía una nueva opción en el tema de acceso a la justicia, durante el presente año se desarrolló una aplicación tecnológica que permitirá a partir de los primeros meses del próximo año formular las “**Denuncias en línea**”, permitiendo formular a las personas que cuenten con firma digital generar un pre-reporte de denuncias desde cualquier sitio web. Posterior a una verificación, revisión y comprobación por parte de personal del OIJ, se incluirá en nuestros registros de denuncias para hacer efectiva su tramitación.



3.3. App interna de investigación

Se desarrolló una aplicación móvil, específicamente para dispositivos con sistema operativo Android, que le permite a los investigadores realizar consultas al módulo de investigadores del ECU de los casos que tramitan por número único o por número de caso. Posteriormente tendrá un menú con las siguientes entidades: Caso, Persona, Vehículo, Bitácora, Objetos, diligencias, narración, etc y en cada una de estas, el investigador puede consultar, ingresar, modificar y eliminar registros referentes al caso que hayan cargado en el sistema. Esta aplicación está optimizada tanto para trabajar en teléfonos móviles como en



tabletas, brindándole al investigador la flexibilidad de utilizar el dispositivo que mejor se adapte a sus necesidades.

3.4. Acreditaciones

ISO 27001 en Tecnologías

Como parte de la profesionalización y mejora continua en cada uno de los procesos que se desarrollan en el Organismo de Investigación Judicial, las diferentes áreas se han acreditado o se encuentran acreditando en las normas internacionales como es la Unidad Tecnológica Informática y la Plataforma de Información Policial, ambas unidades de la Oficina de Planes y Operaciones, que se encuentran ajustando sus procesos para alcanzar la certificación ISO 27001 correspondiente al sistema de gestión de seguridad de la información.

ISO 17020 en Ciencias Forenses

Más consolidado y avanzado se encuentra el Departamento de Ciencia Forense donde han transcurrido ya cuatro años de contar con la acreditación ISO, siendo que en setiembre del presente año ese Departamento se sometió no sólo a un proceso de reacreditación, sino también a la auditoría para incorporar dos nuevas áreas, de manera que a la fecha se tienen los siguientes alcances acreditados:

- Sección de Bioquímica (ADN y fluidos biológicos)
- Sección de Pericias Físicas (balística)
- Sección de Química Analítica (drogas de decomiso)
- Sección de Toxicología (sustancias volátiles y drogas en material biológico)
- Sección de Biología, Unidad Centralizada de Inspección de Indicios (detección de fluidos biológicos).
- Sección de Pericias Físicas (determinación de distancia de disparo y de residuos de disparo).

El proceso de auditoría externa realizado por *ANSI National Accreditation Board* (ANAB), la mayor entidad acreditadora de los Estados Unidos, se llevó a cabo por parte de 9 expertos forenses internacionales de los Estados Unidos de América y México, especialistas en ADN, análisis de drogas, toxicología, biología, gerentes de calidad y directores de laboratorios. Luego de dicha auditoría, y por cuarto año consecutivo, no fue detectado ningún incumplimiento a los estándares (es decir, se obtuvieron cero no conformidades) en el Sistema de Gestión de Calidad evaluado, que está conformado en su estructura primaria por el cumplimiento de 3 estándares internacionales de la ISO, a saber, la Norma ISO 17020:2012, la Norma ISO 17025:2017 y la Norma ISO 21043-2 (esta última específica para las Ciencias Forenses).



ISO 17020 en Medicina Legal

Por otra parte, el Departamento de Medicina Legal a través de un proyecto patrocinado por Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL) de la Embajada de Estados Unidos de América logró la asesoría de West Virginia University para el acompañamiento en las etapas básicas de la implementación del Sistema de Calidad con la norma ISO 17020 y AR 3120 en la Sección de Patología Forense, donde se ha establecido una serie de reuniones de trabajo y apoyo en la revisión y definición de acciones a seguir para lograr la acreditación. Este mismo apoyo permitió la visita de tres funcionarios al homólogo Departamento en Washington DC, la OCME (Office of the Chief Medical Examiner), donde se tuvo la oportunidad de participar en un proceso de auditoría externa y se hizo una visita durante los procesos, así como entrevistas con la Gerente de Calidad y el personal clave del proceso.

ISO 17020 en Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios

Bajo la misma línea se encuentra la Sección de Inspecciones Oculares del Departamento de Investigaciones Criminales de OIJ ya que durante este 2021 continúa avanzando con el proyecto estratégico 1167-OIJ-P17, para alcanzar la Acreditación ISO 17020, en tres alcances principales, a saber:

- Revelado y levantamiento de huellas.
- Atención de escena de crimen.
- Reconstrucción del escenario por medio de manchas de sangre.

Este proceso de acreditación responde a un interés institucional de crear una cadena de valor iniciada por el Departamento de Ciencias Forenses, siguiendo la senda de calidad el Departamento de Medicina Legal y el Departamento de Investigaciones Criminales.

ISO 17020 en Cárceles

También, la Secretaría General de OIJ se encuentra liderando la Acreditación Internacional de las sedes de Cárceles del Segundo Circuito Judicial de San José, Sección de Cárceles de las oficinas del OIJ en Heredia y San Ramón e inicio el proceso en las sedes de Santa Cruz, Garabito, Pérez Zeledón, Limón y Alajuela con el apoyo de la Embajada norteamericana en Costa Rica. Además se acreditaron con el Sello Gestión Documental y Comunicación por parte del Centro de Gestión de Calidad (CEGECA) del Poder Judicial.

4. APOYO A LA INVESTIGACIÓN

4.1. Protocolos y Manuales de población de interés judicial.

El Organismo de Investigación Judicial procedió a revisar la política institucional referente a diversas poblaciones de interés. Es así como se diseñaron varios instrumentos que sirven de lineamientos para la Policía Judicial como la investigación de reportes de desaparición o no localización de mujeres mayores de edad, esto con un enfoque diferenciador por género.

Este documento recopila las mejores prácticas basado en la experiencia y conocimientos que ha adquirido el personal de investigación, así como incorpora diferentes lineamientos y recomendaciones de informes internacionales, haciendo un abordaje diferenciado con perspectiva de género.

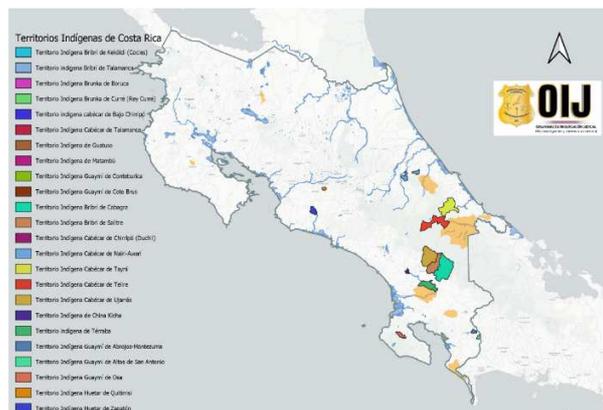
Además, durante este 2021 se ha desarrollado un documento con los lineamientos de cumplimiento obligatorio para la policía judicial en la atención de la persona usuaria indígena, dicho documento se encuentra en la etapa final de consulta a las diferentes instancias para su revisión.

El documento lo que busca es brindar al personal policial del Organismo de Investigación Judicial la información que se considera de conocimiento necesario para el abordaje de la población indígena en cuanto a la legislación internacional y nacional vigente, destacando que al abordar un trámite judicial en el que dicha población sea partícipe se debe tener presente tanto la cosmovisión como cosmogonía de las personas indígenas para respetar sus tradiciones y valores.

**PROTOCOLO CONJUNTO
HOMOLOGADO PARA LA
INVESTIGACIÓN DE MUJERES
MAYORES DE EDAD DESAPARECIDAS
Y NO LOCALIZADAS
CON ENFOQUE DIFERENCIADO
SEGÚN PERSPECTIVA DE GÉNERO**

MINISTERIO PÚBLICO
ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

ABRIL 2021



4.2. Apoyo Psicológico Operacional

El presente año se dio un especial énfasis al apoyo psicológico de la policía judicial. Para ello y asegurando la continuidad en la prestación del servicio y continuando su adaptación a la virtualidad producto de la pandemia, se realizaron un total de 239 charlas psicoeducativas, prevención de acoso laboral y diversos temas del área operacional, así como 97 capacitaciones en Habilidades Directivas.



Además, se efectuaron campañas virtuales en temas de igualdad de género, derechos humanos y prevención de violencia, masculinidades, prevención del suicidio.



De igual modo, es importante destacar el lanzamiento de los programas PRAT (Programa de Atención Temprana) y PROF (Programa Operacional Financiero), el PRAT mediante un cuestionario estructurado, se pretende conocer aspectos de riesgo básico que podrían darse desde diversas dinámicas de la oficina en temas como relaciones interpersonales y ambiente laboral. Por otra parte, el Programa Operacional Financiero, es un insumo preventivo para aplicación individual para el personal OIJ.

4.3. Transportes

Durante el presente año, se adquirieron unidades oficiales acorde a los requerimientos institucionales como por ejemplo una grúa plataforma, flotilla exclusiva para la Sección Anticorrupción y mejoras de seguridad en vehículos para traslado de detenidos. Se capacitó a las personas funcionarias que continuaban pendientes a nivel nacional sobre el uso del Sistema de Control Vehicular (SICOVE), ajustando la inducción a modalidad virtual.

Además, se concluyeron las etapas finales de remodelación de la Unidad de Taller Mecánico ubicado en la Ciudad Judicial de San Joaquín de Flores. De igual modo, producto de la sustitución de 3 vehículos para el traslado de cuerpos de personas fallecidas, se dispuso asignar las 3 cámaras de frío de los vehículos a 3 dependencias regionales (Sarapiquí, Nicoya y Siquirres) con el fin de que puedan disponer de condiciones adecuadas para preservar los cadáveres en tanto son trasladadas a Patología Forense.



4.4. Remodelación de la morgue judicial en San Joaquín de Flores

La adjudicación del cartel de licitación 2020LN-000015-PROV para la remodelación y la ampliación de la sala de autopsia y atención de dolientes de la morgue judicial, permitió que se iniciaran las obras de construcción en el mes de junio 2021 y se proyecta la conclusión en un plazo de 12 meses.



La fase constructiva se desglosa en tres fases, siendo así que, según el informe de avance presentado en el subproceso de planificación, la primera etapa de este proyecto al 31 de octubre 2021 lleva un 70% de avance, sin presentar en este momento atrasos en su conclusión.

La remodelación incluyó un área para entrega de residuos bioinfecciosos y la ubicación de contenedor para cadáveres, así como la ampliación de las áreas de parqueo de los vehículos oficiales y de la sala de autopsia, además se observa en el techo la instalación de los sistemas de aire acondicionado y de recambio de aires de las salas de autopsia.



4.5. Mejoras científico forenses.

Con la finalidad de promover el uso de nuevas tecnologías, desarrollo de nuevas metodologías analíticas y el mejoramiento continuo en los servicios periciales que brinda el DCF, en el Departamento se ejecutan varios proyectos entre los que se pueden mencionar:

Implementación de nuevas metodologías y desarrollo de estándares y sistemas de gestión para garantizar la calidad de los resultados en la cadena de valor del procesamiento de ADN y otros servicios forenses: con el proyecto se logró

implementar dos nuevas metodologías. Una para el escrutinio de drogas en el área de Toxicología, y otra para la secuenciación de nueva generación en el área de ADN. Además, se logró acreditar ante ANAB la Sección de Biología, específicamente su Unidad Centralizada de Inspección de Indicios (detección de fluidos biológicos).

Cáñamo y Marihuana: se trabaja en la implementación de dos metodologías cualitativas y una metodología cuantitativa para distinguir entre cáñamo y marihuana en la Sección de Química Analítica.

Flora y Fauna: A través de la implementación de este servicio, se dará mayor certeza científica a los resultados derivados de los análisis de identificación taxonómica involucrados en casos de índole ambiental y de la entomología forense, así mismo, abre la posibilidad de procesar muestras de tejidos o partes de organismos que actualmente no se pueden identificar.

Fortalecimiento de la base de datos de perfiles genéticos para identificación humana en Costa Rica: con la ejecución de este proyecto se busca fortalecer tanto el archivo humanitario como el penal, de la base de datos de ADN con que cuenta el Departamento de Ciencias Forenses en Costa Rica, a través de la asesoría, capacitación y mejoramiento de la capacidad técnica para su uso en la lucha contra la trata de personas y el crimen, sustentada con marcos científicos y en la normativa nacional e institucional.

Validación de la metodología para el escrutinio de plaguicidas por QuEChERS – GC/MSD: la ejecución de este proyecto permitió desarrollar y validar la metodología para la determinación cualitativa de seis plaguicidas organofosforados en cerveza y jugo de manzana.

Estudio poblacional de haplotipos del cromosoma Y en Costa Rica: este proyecto permitió determinar la frecuencia poblacional de los marcadores no codificantes según longitud y secuencia con el análisis de muestras de sangre de personas de diferentes regiones de Costa Rica.

Evaluación de la calidad de los efluentes asociado a la funcionalidad operativa de las plantas de tratamiento: este proyecto busca implementar una pericia forense de apoyo a la labor del Ministerio Público en la persecución de delitos ambientales, en el tema de evaluación de la calidad de los efluentes.

5. ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD Y ORGANIZACIONES CIVILES

5.1. Rendición de cuentas hacia la comunidad.

Con el deber de brindar rendiciones a la comunidad, el personal de OIJ realiza acercamiento a la comunidad, en el mes de agosto personal de Delegación Regional de San Ramón realiza reunión con Agricultores de Occidente, en la cual se tocaron temas de interés institucional y para la comunidad específicamente agricultores principalmente del cultivo de hortalizas.



Se brinda rendición de cuentas por los casos llevados en el año 2019 y 2020, sobre el robo cultivos, así mismo, los invitados expusieron la situación actual, indicaron que después de los allanamientos y detenciones realizadas no han vuelto a tener un solo robo. Además, manifestaron el agradecimiento a la Jefatura y personal de investigación por la atención recibida, ya que como manifestaron fueron años de pérdidas millonarias en sus cultivos.

5.2. Acceso y difusión de la información. Área de Prensa.

La Oficina de Información y Prensa del Organismo de Investigación Judicial ha venido realizando múltiples acciones para proyectar la imagen institucional a la comunidad costarricense, a pesar de que se cuenta con poco recurso humano y material.

Es así como dentro de los logros de este año 2021 se pueden destacar los siguientes:



- La creación de la figura de la mascota Rock en dibujo animado, la cual fue utilizada para la proyección de videos sobre los valores institucionales, los cuales fueron promocionados en las redes sociales de la institución. Algunos ejemplo están en los siguientes

links:<https://www.facebook.com/OIJpolicia/videos/417653799295076>,
<https://www.facebook.com/OIJpolicia/videos/317694976716234>,
<https://www.facebook.com/OIJpolicia/videos/813531275965390>

De igual manera, y como parte de la proyección del trabajo científico de la institución y la proyección e importancia que reviste la mujer en los procesos judiciales, se realizaron varios videos del trabajo que realizan las expertas de los diferentes campos de investigación de las Ciencias Forenses en la institución. Los videos también fueron proyectados en las redes sociales institucionales. Algunos ejemplos se pueden ver en los siguientes links:

<https://www.facebook.com/OIJpolicia/videos/217476876731447>,
<https://www.facebook.com/OIJpolicia/videos/1112311095875455>,
<https://www.facebook.com/OIJpolicia/videos/177369710480670>

Otro logro del año 2021 fue la creación del Blog “Revista OIJ” el cual se refiere a un espacio para personas expertas de la institución que quieran



Día Internacional de la mujer y la niña en la Ciencia



realizar un artículo de algún tema específico, con la finalidad de proyectar una buena imagen institucional y dar a conocer el trabajo profesional que realiza la institución. El blog se puede visitar en la dirección electrónica www.revistaoij.com

Uno de los logros también importante del año 2021 fue la realización de dos entrevistas en video a personas expertas de los Departamentos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, uno de ellos sobre el ADN y otro sobre la investigación en restos óseos. Ambos videos causaron un impacto muy positivo al ser expuestos tanto en el blog, como en las redes sociales de la institución.



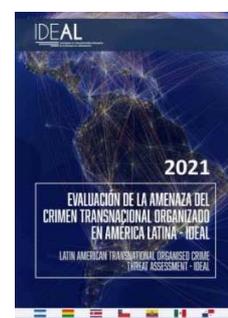
Por otra parte, la Oficina de Prensa ha implementado una nueva estrategia relacionada con el programa de radio, el cual ya tiene cuatro años al aire. Este año se creó un canal de Spotify en el cual se exponen todas las semanas los programas de radio, siendo que las personas que no lograron escucharlo el día sábado tienen otra opción para poderlo escuchar y bajar a sus teléfonos o bien compartirlo. Durante el 2021, y hasta el mes de octubre se realizaron 41 programas. El canal de Spotify tiene el mismo nombre del programa “OIJ a tu servicio”.



5.3. Programa de Cooperación Europea.

Por medio del Programa Europa-Latinoamérica, Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (EL PAcCTO), Costa Rica con la participación del Organismo de Investigación Judicial y en conjunto con varios países latinoamericanos, impulsó a nivel de la región y creó el Instrumento de Documentación y Evaluación de la Amenaza en Latinoamérica (IDEAL)

La finalidad del instrumento es desarrollar conjuntamente y analizar la amenaza del crimen transnacional organizado en América Latina, para ello se organizaron una serie de reuniones, para discutir, consensuar y aprobar el instrumento.

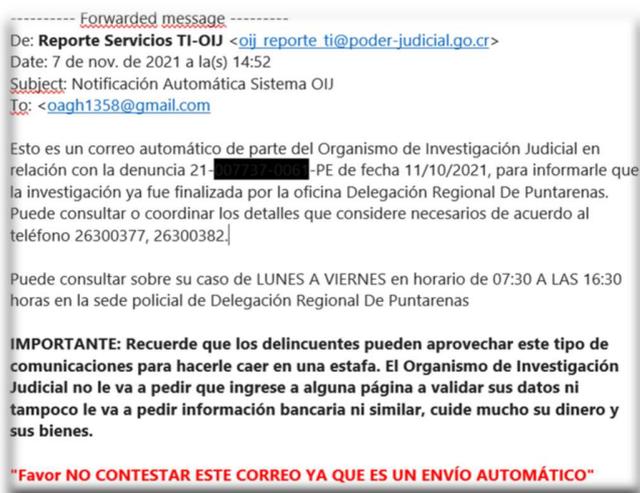


En consecuencia, los representantes de los países de Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México y Panamá, ingresaron la información necesaria categorizada en 4 bloques de trabajo: encuadramiento general de la criminalidad transnacional, hecha por el propio país, lo que conlleva a una correcta interpretación de su realidad; los tipos de fenómenos delictivos graves o áreas criminales donde actúan los principales actores criminales; la caracterización de los GDO - Grupos Delictivos Organizados, por cada país, Conformándose así el presente Instrumento de Documentación y Evaluación de la Amenaza en Latinoamérica.

5.4. Comunicación de asignación de caso o resolución de denuncia a la persona ofendida.

En la actualidad y como parte de un plan piloto, el Organismo de Investigación Judicial le permite a las personas que interpusieron una denuncia conocer los diferentes momentos o hitos importantes de la investigación, como por ejemplo en el momento de que se le asignó el investigador del caso (para que pueda conocer quien tiene a cargo una denuncia) o en el momento en que el caso se resolvió, el sistema se encarga de enviarle un correo con los datos de interés y de contacto para que la persona sepa el curso de la investigación.

En la actualidad el plan piloto inició con las sedes policiales de Nicoya y Santa Cruz, así como la Sección de Robos de San José, y se espera que a partir del año 2022 ya esté implementado en todas las sedes policiales del país para un mejor servicio.



5.5. Segundo Seminario Internacional en línea. Análisis del comportamiento delictivo: la perfilación criminal como herramienta en la investigación judicial

Como parte del proceso de alfabetización ciudadana, el OIJ propone una serie de ponencias en las cuales se le brindará a la población costarricense, una visión general del análisis del comportamiento delictivo y las diferentes herramientas empleadas para la elaboración de un contundente perfil criminal, a partir del conocimiento de diferentes ciencias forenses que forman parte de la policía judicial.

El propósito general de la actividad es dar a conocer a la ciudadanía diferentes temas de conocimiento policial. Para este año se seleccionó el tema de la Análisis del comportamiento delictivo y la perfilación criminal como herramienta en la investigación judicial. Se llevó a cabo el martes 24 y miércoles 25 de agosto, 2021

en horario de 8:30am a 4:30pm por medio de la plataforma Microsoft Teams, fue completamente gratuita y se inscribieron 1150 personas de diferentes países.

Se desarrollaron 10 ponencias en dos días, los temas de exposición se consideran de interés para la población civil y policial, además se abordarán de manera general y se hizo énfasis en la forma en que son abordados por la policía judicial en el análisis del comportamiento delictivo, así como algunas estrategias de prevención que puedan incorporarse según el tema a desarrollar en cada ponencia.



5.6. Programa de Proyección Social.

En el año 2021 el Programa de Proyección Social de OIJ continuó su labor de acercamiento y asesoría a la población costarricense por medio de actividades como charlas y conversatorios virtuales, en los cuales se compartieron temas de gran interés para la ciudadanía.

Dichas actividades se realizaron a solicitud de diferentes instancias, como por ejemplo centros educativos, espacios de cuidado diurno para menores de edad, empresas privadas e instituciones estatales comprometidas con el bienestar social; siendo que se realizaron varias actividades a través de los meses como:

Charla virtual de personas desaparecidas

Charla virtual: Nuevas masculinidades en una realidad cambiante

Charla virtual: Para el amor no hay edad... ¿O sí?

Marzo: Charla virtual: Control parental

Charla virtual: ¿Qué hacer si soy atacada sexualmente?

Charla virtual: La violencia de un agresor ¿Cómo identificar factores de riesgo?

Conversatorio virtual: Control parental

Charla virtual: Seguridad en redes sociales

Charla virtual: Amor propio, antídoto para las relaciones tóxicas

Charla virtual: Pornografía auditiva

Charla virtual: Amor propio, un antídoto para las relaciones tóxicas

Charla virtual: ¿Qué hacer si soy atacada sexualmente?

Charla virtual: Denuncia y CICO

Charla virtual: Conductas de riesgo y vulnerabilidad en personas menores de edad

Charla virtual: Ciberseguridad para personas menores de edad

